



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

Proceso: Reorganización de Empresas
Radicado: 2014-00183-00

Al despacho del señor Juez, para lo que estime proveer.
Bucaramanga, 26 de noviembre de 2021.

LAURA FERNANDA FORERO PICÓN
Escribiente

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, primero de diciembre de dos mil veintiuno.

En virtud del escrito de poder que antecede (*visible a carpeta 01PrimeraInstancia – carpeta C01Principal – cuaderno 002 del expediente digital*), este Despacho dispone RECONOCER PERSONERÍA para actuar dentro del presente proceso al profesional del derecho Dr. NICOLAS ENRIQUE MARTINEZ GRASS identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.762.819 de Bucaramanga, portador de la tarjeta profesional No. 358.716 del C.S.J como apoderado judicial de la acreedora señora NAYDU LOPEZ VANEGAS, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
Juez.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Siendo las ocho de la mañana de hoy **02 DE DICIEMBRE DE 2021** se notifica a las partes la providencia que antecede en el Estado No. _____.

OMAR GIOVANNI GUALDRÓN VASQUEZ
SECRETARIO.